MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/14223 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 6082, de fecha 11/11/2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de un matrimonio civil el día 16 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, en la concejala Sra. Rosario Carceller Valls.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, 11 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14223